



# PASOS 1-2-3

# CÓMO SE REGISTRAN LOS PESTICIDAS EN CALIFORNIA



¿Está pensando en usar un pesticida? ¿Quizá se pregunta si es seguro y efectivo?

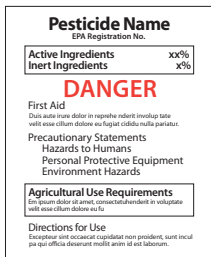
Esto es lo que sucede cuando ingresa un proceso llamado “registro”.

En California, existen dos pasos de registro antes de poder vender o usar un pesticida, más un tercer paso para garantizar la seguridad continua.



**Paso 1.** El pesticida debe estar aprobado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, siglas en inglés) para su uso en cualquier parte de Estados Unidos.

La EPA evalúa cada pesticida para garantizar que no causará daños en la salud humana o el medio ambiente. Los productos aprobados disponibles para la venta están etiquetados con instrucciones para su uso seguro



**Paso 2.** En California, el Departamento de Reglamentación de Pesticidas también evalúa los pesticidas para garantizar que las instrucciones y precauciones impresas en la etiqueta protejan la salud humana y el medio ambiente, con un enfoque en los usos específicos en California.

El DPR puede rechazar o aprobar un producto con condiciones más restrictivas que las de la EPA.

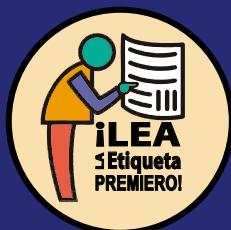


**Paso 3.** Para garantizar que el producto es seguro, el DPR también lleva a cabo un proceso de evaluación continua

para abordar nueva información sobre los efectos del pesticida después de que estén registrados.

Para hacerlo, el DPR supervisa los pesticidas en el aire, el agua superficial y las aguas subterráneas. El departamento también evalúa nueva información científica.

Si se identifica un problema, el DPR puede disponer restricciones adicionales para un producto o incluso cancelar su registro; es decir, que ya no se podrá usar en California.



**Recuerde:** La finalidad de las instrucciones que aparecen en la etiqueta del pesticida es proteger la salud humana y el medio ambiente. La etiqueta es la ley y la deben seguir tanto los usuarios individuales como los comerciales.

El DPR hace cumplir estas leyes de manera activa, trabajando con los condados y sus comisionados de agricultura para garantizar que se sigan estas reglamentaciones.